



ASF y Sedena suscriben Líneas de Acción para Fiscalización Superior

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) suscribieron Líneas de Acción en materia de Fiscalización Superior.

Se trata de un canal de comunicación interinstitucional establecido para la Cuenta Pública 2020, para los trabajos de aclaración de las auditorías de la Cuenta Pública 2021, así como al seguimiento de acciones promovidas por la ASF a la Sedena relacionadas a las cuentas públicas 2020 y anteriores.

Las Líneas de Acción se realizarán con independencia de las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige la actuación de la ASF.

En caso de ser necesario, la ASF capacitará al personal de la Sedena con motivo de la atención de las solicitudes de información realizadas durante los trabajos de Fiscalización Superior.

<https://lopezdoriga.com/nacional/asf-sedena-suscriben-lineas-de-accion-fiscalizacion-superior/>